

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 7** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos y se publica la de excluidos a las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Matrona del Servicio Madrileño de Salud.*

Publicada la Resolución de 16 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos y se publica la relación definitiva de excluidos a las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Matrona del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de noviembre), se han advertido errores materiales en la relación definitiva de admitidos al haber incluido indebidamente a dos aspirantes en la categoría de Matrona, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dichos errores materiales, quedando excluidas de la relación definitiva de admitidos a las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Matrona del Servicio Madrileño de Salud, las siguientes aspirantes:

- Doña Ana María Cano Gallardo, con DNI ****5313.
- Doña Sonia Ruiz Rubio, con DNI ****3929.

Madrid, a 21 de diciembre de 2018.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Pablo Calvo Sanz.

(03/41.814/18)

